



## Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

# COMUNICACION Nº 4069

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### COMUNICACION

### PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal informe en forma urgente, sobre los informes que enviara el Departamento Ejecutivo Municipal respecto al hundimiento del pavimento de las calles aledañas al parque Juan de Garay.

- 1) Detalle del procedimiento llevado a cabo por la Dirección de Hidráulica de la Municipalidad de Santa Fe en oportunidad de la inspección del estado de los conductos pluviales situados en calle Paraguay, Juan Domingo Perón y sus intersecciones con Crespo y Salvador Caputto. Se informará acerca de los resultados de dicha inspección, fecha de los mismos y personal a cargo.
- 2) Se informará acerca de lo informado por esa Dirección a la Secretaría correspondiente y fecha de dicho informe.
- 3) Se informará acerca de los motivos por los cuales la Empresa Aguas Provinciales no pudo realizar los trabajos de video inspección en el lugar y fecha de realización programada para dicho estudio.



2003 - AÑO DEL 150° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CONSTITUCION

NACIONAL

## Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

### COMUNICACION Nº **4069**

- 4) Se informará acerca de la opinión de la repartición correspondiente con respecto a que según la Empresa Aguas Provinciales los conductos estaban obstruidos en un 90% cuando el Municipio había informado acerca de la completa limpieza.

**SALA DE SESIONES, 18 de diciembre de 2.003.-**

**Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod**

**Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal**